

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 14 de octubre 2016
Ref.: SMA 38/2016/EC

Asunto: URGENTE: Lunes 17, 12 h. Reunión con la DGMM sobre los Títulos profesionales y certificados con arreglo al Convenio STCW enmendado (Manila)

Muy Sres. nuestros:

En los últimos meses, estamos en contacto con la DGMM para informarles sobre las dificultades que nuestras empresas asociadas están teniendo con los títulos expedidos con arreglo a STCW Manila.

Asimismo y como saben, recientemente la DGMM ha circulado varias resoluciones que regulan la forma de expedir determinados títulos y que deberán ser efectivos a partir del próximo 1 de enero de 2017.

Al parecer, por un lado, ni las resoluciones, ni muchas capitanías marítimas están resolviendo las dudas que existían y, por otro, no parece haber acuerdo sobre la interpretación.

Por todo ello, el **próximo lunes día 17, a las 12 hrs.** hemos concertado una reunión con la DGMM, para intentar aclarar estas y otras cuestiones relativas a la aplicación de las Enmiendas de Manila.

Rogamos a todas las empresas asociadas interesadas en participar o en hacernos llegar sus dudas con respecto a este asunto, para que las traslademos a la DGMM en la reunión, por favor nos confirmen asistencia o envíen sus preguntas a la mayor brevedad posible a: ecel-dran@anave.es.

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General